



APERTURA DE ACREDITACIONES DE PRENSA PARA LA 65° EDICIÓN DE LA FIESTA NACIONAL DE LA TRADICIÓN

La Municipalidad de Jáchal, a través de la Oficina de Prensa y Comunicación, informa a los medios de comunicación y trabajadores de prensa departamentales, provinciales, nacionales e internacionales que se encuentra abierto el proceso de acreditación para la cobertura de la 65° Edición de la Fiesta Nacional de la Tradición.

Para agilizar el trámite, garantizar una cobertura ordenada tanto en la plaza departamental como en el Anfiteatro Buenaventura Luna y brindar óptimas condiciones de trabajo a los equipos periodísticos, el registro se llevará a cabo de manera digital a través de un formulario único de Google.

Plazos y modalidad de solicitud

- **Período de inscripción:** Desde las 08:00 horas del **viernes 30 de octubre** hasta las 18:00 horas del **jueves 5 de noviembre de 2026**, sin excepción.
- **Formato:** Exclusivamente online mediante el formulario oficial disponible en el siguiente enlace:
[<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSewX87Y5mQ3ohrY8Tqp23gLGKtjhZQLsKZsHlrf7ivs445eeQ/viewform>]. No se recibirán solicitudes por notas físicas, correos electrónicos ni mensajería privada.



Criterios y cupos de cobertura

Con motivo de la capacidad operativa y de seguridad dispuesta por la organización y el área de prensa, se establecen los siguientes cupos máximos por medio:

- **Medios Digitales / Portales Web:** Hasta 2 acreditaciones (1 cronista/redactor y 1 fotógrafo/camarógrafo).
- **Radios y Emisoras (FM / AM):** Hasta 4 acreditaciones por frecuencia (2 conductores/periodistas, 1 productor y 1 operador/técnico).
- **Televisión / Streaming de Video:** Hasta 4 acreditaciones (2 cronista, 1 camarógrafo y 1 asistente/productor).
- **Gráfica / Diarios y Revistas:** Hasta 2 acreditaciones (1 redactor y 1 reportero gráfico).

Requisitos obligatorios a completar en el formulario

1. **Datos del medio:** Denominación o nombre de fantasía, razón social/propietario, tipo de medio (radio, TV, web, gráfica), frecuencia o enlace web verificable y alcance territorial.
2. **Datos del personal:** Nombre completo, número de DNI, teléfono de contacto y correo electrónico de cada integrante del equipo a acreditar.

Condiciones generales y pautas de acreditación (Sin excepción)

- **Edad mínima:** No se acreditarán menores de 18 años, sin excepción.
- **Actualización editorial:** Los medios digitales deberán mantener su página web actualizada para ser considerados en la evaluación.
- **Cupos y capacidad:** Como cada año, los cupos son limitados. Las acreditaciones están estrictamente sujetas a la capacidad disponible tanto en la plaza departamental como en el Anfiteatro Buenaventura Luna, con el fin de brindar comodidad y seguridad de todos los trabajadores.
- **No garantía de otorgamiento:** Es importante mencionar que el hecho de completar este formulario no garantiza la acreditación.
- **Criterios de evaluación:** Las acreditaciones serán evaluadas y otorgadas en base al medio de comunicación declarado y a la función profesional efectivamente desempeñada y declarada en el formulario, de acuerdo con criterios organizativos, profesionales y de seguridad propios de un evento de alcance nacional.



- **Facultad de validación:** La organización se reserva el derecho de validar, aprobar o rechazar solicitudes que no se ajusten a estos criterios.
- **Acceso a conferencias:** No todas las personas acreditadas para las noches centrales de la fiesta tendrán acceso a las conferencias de prensa brindadas por los artistas; la organización decidirá previamente quiénes contarán con dicho pase.
- **Zona de escenario y transmisión oficial:** Queda estrictamente prohibido la instalación de cámaras en la zona del escenario y otros puntos delimitados por la organización, reservados para los equipos de la transmisión oficial. Para la toma de imágenes y sonido del escenario, estará disponible el servicio oficial de transmisión del evento para que todo aquel medio que lo desee pueda retransmitir dicha señal.
- **Distribución de espacios e Internet:** La organización proveerá servicio de internet a los medios acreditados en la zona de prensa; no obstante, todos aquellos medios que requieran o prefieran un servicio de conectividad diferencial podrán llevar e instalar sus propios sistemas. La distribución de espacio físico de cada medio, será asignada por la organización.
- **Gastos y traslados:** La acreditación de prensa otorga exclusivamente el acceso al evento para tareas de cobertura. La organización no brindará traslados desde ningún punto de la provincia ni fuera de ella, como así tampoco cubrirá conceptos de viáticos, alojamiento ni comida para los trabajadores de prensa durante el festival, corriendo dichos gastos estrictamente por cuenta de cada medio o profesional.
- **Logística Laboral:** Solo una movilidad por medio podrá subir y luego bajar, hasta la zona de trabajo para traslado y descarga de equipos, dentro de un horario a establecer por la organización.
- **Seguro Laboral:** En caso de ser acreditado, deberá presentar un seguro por accidentes personales o ART (Aseguradoras de Riesgos del Trabajo) del personal que va a realizar la actividad laboral en el evento.
- **Admisión y permanencia:** La organización de la Fiesta Nacional de la Tradición, se reserva el derecho de admisión y permanencia, pudiendo retirar la credencial si la situación lo amerita.



Notificación y retiro de credenciales

- Las solicitudes ingresadas serán evaluadas por el equipo de Comunicación de la Municipalidad de Jáchal, notificando la aprobación vía correo electrónico y teléfono, a partir del **viernes 6 de noviembre**.
- La entrega física de las credenciales se coordinará en la Oficina de Prensa de la Municipalidad de Jáchal, informando oportunamente días y horarios habilitados. Al momento de retirar la credencial, se deberá presentar la constancia de pago del seguro por accidentes personales o ART (Aseguradoras de Riesgos del Trabajo) solicitado.
- La credencial es personal, intransferible y de porte obligatorio y visible para acceder a los sectores de prensa y conferencias, tanto en la plaza departamental, como en las noches de Anfiteatro.

Oficina de Prensa y Comunicación

Municipalidad de Jáchal